

2008, S. L. (Sociedad beneficiaria), Inversiones Julio Cermeron Martín, S. L. (Sociedad beneficiaria) e Inversiones Alberto Cermeron Martín, S. L. (Sociedad beneficiaria).

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el respectivo balance de escisión. Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la escisión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado de los acuerdos de la Junta General.

Málaga, 20 de octubre de 2008.—La Administradora única, Josefa Martín Ramírez.—61.359. 1.ª 29-10-2008

PRODASER, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de septiembre de 2008, se acordó la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de Prodaser, S. L.

Huesca, 19 de septiembre de 2008.—El Administrador, Julián López Sanagustín.—60.379. y 3.ª 29-10-2008

PROYECTADOS DE YESO LUZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 63-08 seguida en este Juzgado a instancia de Sebastian Torjoc, sobre despido, se ha dictado con fecha 23-09-08, resolución por la que se declara a la entidad «Proyectados de Yeso Luz, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 10.512,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Albacete, 21 de octubre de 2008.—Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—60.799.

PROYECTADOS DE YESO LUZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 687/2007-Ejecución 102/2008 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada «Proyectados de Yeso Luz, S.L.» por importe de 4.571,7 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» (Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 22 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—61.120.

RANDSTAD EMPLEO EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

EVRO SPAIN, S. L.

Sociedad unipersonal

LABORMAN TRABAJO TEMPORAL ETT, S. A.

Sociedad unipersonal

SKILLMIND, S. L.

Sociedad unipersonal

SELECT RECURSOS HUMANOS ETT, S. A.

Sociedad unipersonal

VEDIOR MANAGEMENT HOLDING ESPAÑA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

El accionista único de la Sociedad Absorbente y los accionistas y socios únicos de las Sociedades Absorbidas han adoptado en fecha 21 de octubre de 2008 la decisión de fusionarse mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de octubre de 2008.—El Secretario no miembro del consejo de administración de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas, don Fernando Urquijo de la Puerta.—60.815. y 3.ª 29-10-2008

RESTAURACIÓN DANYLA, S. L. U.

RAMÓN AMORÓS REYES

Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 45-08 seguida en este Juzgado a instancia de María Nieves Castaño Lloret, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 29-9-08, resolución por la que se declara a la entidad Restauración Danyla, S. L. U., y Ramón Amorós Reyes, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.405,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Albacete, 21 de octubre de 2008.—Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—60.800.

REVESTIMIENTOS ARTE-DECO, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 10 de octubre de 2008, en el domicilio social, se acordó por unanimidad, reducir el capital social por amortización de 308 acciones propias, nominativas, números 340 a 493 y 494 a 647, ambos inclusive, con valor nominal de 100 euros cada una, por un valor total

de 30.800 euros, quedando redactado el artículo 5.º de la siguiente forma:

«Artículo 5.º El capital social de la compañía se cifra en la suma de (72.200) setenta y dos mil doscientos euros, dividido en (722) setecientos veinte y dos acciones nominativas, numeradas correlativamente del 1 al 722, ambos inclusive, de (100) cien euros de valor nominal cada una, iguales, acumulables e indivisibles, que no podrán incorporarse a títulos negociables. El capital social está totalmente suscrito y desembolsado.»

Lo que se notifica en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, advirtiendo a los acreedores sociales que se encuentren en los supuestos legalmente previstos, el derecho de oposición que se establece en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, con los efectos y extensión que se recogen en dicho precepto, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de reducción de capital social.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de octubre de 2008.—Administradoras mancomunadas, María Mercedes Suárez Martín y Martina María Teresa Lemes Pérez.—60.894.

REYES Y ROMAR, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR

JOSÉ ROMAR ROJO

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 161/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Abel Borastero Villa contra Reyes y Romar, Sociedad Civil Particular, y José Romar Rojo sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veinte de octubre de dos mil ocho por el que se declara a Reyes y Romar, Sociedad Civil Particular, y José Romar Rojo en situación de insolvencia total por importe de 3.301,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Barcelona, 20 de octubre de 2008.—61.164.

S.D.S. MANIPULADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 68/08 a instancias de don Francisco Villalba Martínez, frente a S.D.S. Manipulados, S.L., en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a la empresa ejecutada S.D.S. Manipulados, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.738,35 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 14 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.—60.705.

SAECO IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día 4 de diciembre de 2008 a las diez horas en Cornellà de Llobregat, en la Notaría sita en Carretera de Esplugues, 20, Principal, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo consejero.

Segundo.—Delegación de facultades.

Asimismo, se informa a los accionistas que se solicitará la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

Cornellà, 27 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Nicolás de Gregorio.—62.173.

SELECCIONES TECNOLÓGICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Miguel Ángel Martí Melendo, persona física designada por «Computer Technology Catalunya, Sociedad Limitada» para ejercer las funciones del cargo del Administrador que esta última ostenta de la Sociedad «Selecciones Tecnológicas, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Selecciones Tecnológicas, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social el día 10 de diciembre de 2008, a las diez horas mañana en primera convocatoria, y al día siguiente, si procediera, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las Cuentas del ejercicio 2007, y resolver sobre la aplicación del resultado.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 24 de octubre de 2008.—El Administrador, Miguel Ángel Martí Melendo.—61.717.

SERLO CLEAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1603/07 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Rene Alberto Yoncon Banchon, contra la ejecutada «Serlo Clean, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20 de octubre de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.949'99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 22 de octubre de 2008.—Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial.—61.109.

SILVERTRANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Silvertrans, Sociedad Anónima, a Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 1 de diciembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio del señor Liquidador, avenida Diagonal, número 418, planta segunda, puerta primera, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 2 de diciembre de 2008, a las doce horas, en el mismo domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance de liquidación.

Segundo.—Acordar la liquidación y extinción de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorizar al Liquidador a subsanar cuantos documentos fueren precisos para la inscripción de los acuerdos.

Barcelona, 22 de octubre de 2008.—El Liquidador judicial, Emilio Muler Ariño.—62.222.

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA EXTREMEÑA DE AVALES

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de septiembre de 2008, se convoca a todos los socios a Junta general extraordinaria que se celebrará en el hotel Zurbarán, Paseo de Castelar, sin número, de Badajoz, el miércoles, día 3 de diciembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el jueves, día 4 de diciembre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales referente a las cifras mínima y máxima del capital social.

Tercero.—Fijación del número de Consejeros con que contará, en lo sucesivo, el Consejo de Administración, dentro de los límites previstos en los Estatutos.

Cuarto.—Elección de los Consejeros necesarios para ocupar las vacantes que, en su caso, se produzcan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales, hasta completar el número de miembros del Consejo de Administración que se acuerde en el punto anterior.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación en la forma prevista en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Los señores socios tendrán a su disposición en el domicilio social, desde la fecha de esta convocatoria, la documentación correspondiente a los asuntos que son objeto del orden del día, incluido el texto de la modificación de estatutos que se propone y el informe del Consejo de Administración con la justificación de la misma, documentación que será enviada a los socios que la soliciten.

También en el domicilio social, se facilitarán, hasta cinco días antes de la Junta, las tarjetas de asistencia, imprescindibles para ejercer los derechos de asistencia, representación y voto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Badajoz, 22 de octubre de 2008.—El Presidente, Pelayo Moreno Sánchez.—61.342.

SUMINISTROS MALLORCA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 14-10-08 en el procedimiento de ejecución número 205/06 seguido a instancia de don Antonio Villafruela Barriales contra Suministros Mallorca, S.A., sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Suministros Mallorca, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 2.758,43 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar al ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 14 de octubre de 2008.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—60.707.

SUPERLEAGUE FÓRMULA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la ciudad de Barcelona, calle Castanyer, número 29, el próximo 2 de diciembre de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 3 de diciembre de 2008, a las 11:00 horas, en el mismo lugar y en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Modificación de los quórum de constitución y adopción de acuerdos de la Junta general de accionistas, y en consecuencia modificación y nueva redacción de los artículos 15 y 17 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del quórum de adopción de acuerdos del Consejo de Administración, y en consecuencia modificación y nueva redacción del punto 5 del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para ejecutar los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y los preceptivos informes justificativos elaborados por el Consejo de Administración, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, todo ello de conformidad con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Andreu Torrado.—62.220.

TAN-DYE S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 1 de octubre de 2008, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Caja	83.030,28
Total activo	83.030,28
Pasivo:	
Capital Social	72.121,45
Reservas	10.908,83
Total pasivo	83.030,28

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de octubre de 2008.—El Liquidador único, Jose Sánchez Vázquez.—61.130.

TAPISSAT, SOCIEDAD LIMITADA

SATURNINO MARTÍNEZ TURZA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 583/2007 de este Juzgado de lo Social número